

Expte. **B-56-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** –
Proyecto de Comunicación Ref: **Desmalezamiento y construcción de vereda en**
Bv. Ameghino desde Ricardo Jhon hasta Savio –vereda oeste-.

VISTO:

Los serios inconvenientes que provocan la gran cantidad de malezas en los terrenos ubicados en Av. Ameghino desde Ricardo Jhon hasta Savio lado oeste y la falta de construcción de una vereda para el desplazamiento de los vecinos; y

CONSIDERANDO:

Que las arterias anteriormente mencionadas, son muy transitadas y que debido a la falta de construcción de una senda peatonal, y la gran cantidad de malezas que cubren estos terrenos, hacen que los vecinos del sector anteriormente mencionados deben circular por la calle.

Que el mal estado en que se encuentra genera además, de serios problemas sanitarios por la proliferación de alimañas, como de inseguridad personal por carecer todo el tramo de vereda.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día **14 de mayo de 2004**, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

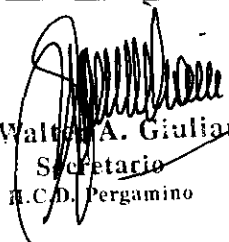
COMUNICACION:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través del área ----- que corresponda arbitre los medios necesarios para **realizar la construcción de vereda y desmalezamiento, en los terrenos ubicados en Bv. Ameghino desde Ricardo Jhon hasta Savio -lado oeste-**.


ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, mayo 18 de 2004.-

COMUNICACIÓN Nº 2076/04.-


Dr. Walter A. Giuliano
Secretario
H.C.D. Pergamino




Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino